

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DE 1RA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2013, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HGO., LOS CC. MARCELINO CARBAJAL OLIVER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SALVADOR ORTIZ VARGAS, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. HONORIA YAÑEZ GOMEZ, C. LILIA MENDOZA ORTIZ, PROCOPIO SOTO ARTEAGA, C. BASILIA GOMEZ MIRANDA, FELICIANO FLORES GODINEZ, C. MISAEEL HERNANDEZ HUAZO, DULCE MAGALI ESCAMILLA AGUILAR, ARACELI SOLIS PEREZ, JERONIMO SOSA AMADOR, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
MARCELINO CARBAJAL OLIVER	PRESIDENTE MUNICIPAL	66,242.00			66,242.00	66,242.00	861,146.00
SALVADOR ORTIZ VARGAS	SINDICO PROCURADOR	26,755.52			26,755.52	25,660.94	342,147.44
LILIA MENDOZA ORTIZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
PROCOPIO SOTO ARTEAGA	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
FELICIANO FLORES GODINEZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
BASILIA GOMEZ MIRANDA	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
HONORIA YAÑEZ GOMEZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
MISAEEL HERNANDEZ HUAZO	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
JERONIMO SOSA AMADOR	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
ARACELI SOLIS PEREZ	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02
MAGALI ESCAMILLA AGUILAR	REGIDOR	16,411.02			16,411.02	16,195.02	210,584.02

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$336,193.92
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$91,017.45
	SERVICIOS GENERALES	\$520,776.22
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,000.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$43,494.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,048,481.59
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$12,511,517.88
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,199,857.74
	SERVICIOS GENERALES	\$1,630,691.20
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$262,969.51
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$21,000.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$28,640.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$15,654,676.33
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES PARA GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,000.00
	SERVICIOS GENERALES	\$1,168,640
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$578,242.68
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,500.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
		TOTAL DEL FONDO
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,482,791.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,482,791.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIOS PERSONALES	\$1,649,971.76
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,037,091.24
	SERVICIOS GENERALES	\$2,805,400.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$36,600.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00

	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,537,063.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,556.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$16,556.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013:		\$29,501,950.60

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SUMAN UN TOTAL DE **\$29,501,950.60** (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 60/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. -----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 3:30 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

MARCELINO CARBAJAL OLIVER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA; C. SALVADOR ORTIZ VARGAS, SINDICO PROCURADOR.- RÚBRICA; REGIDORES: C. HONORIA YAÑEZ GOMEZ.- RÚBRICA, C. LILIA MENDOZA ORTIZ.- RÚBRICA, C. PROCOPIO SOTO ARTEAGA RUBRICA, C. BASILIA GOMEZ MIRANDA.- RÚBRICA, C. FELICIANO FLORES GODINEZ.- RÚBRICA, C. MISAEL HERNANDEZ HUAZO.- RÚBRICA, DULCE MAGALI ESCAMILLA AGUILAR, REGIDOR, C. ARACELI SOLIS PEREZ.- RÚBRICA, C. JERONIMO SOSA AMADOR.- RUBRICA.